

PLAN ANTICORONA

PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La pandemia de enfermedad por coronavirus, conocida también como pandemia de COVID-19 e inicialmente como epidemia de neumonía por coronavirus de Wuhan, es una pandemia causada por el virus SARS. La pandemia se identificó el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida, vinculada principalmente a trabajadores del mercado mayorista de mariscos del sur de China de Wuhan. La OMS la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. A fecha de 23 de marzo, se ha informado de más de 372.000 casos de COVID-19 en más de 190 países y territorios, resultando en más de 16,300 muertes y más de 101.000 altas.

El virus se transmite típicamente de una persona a otra vía las gotas respiratorias producidas durante la tos. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego la propia cara. El periodo de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días.

Actualmente Argentina, cuenta con 266, una cifra que irá en aumento, y donde en CABA y GBA, se encuentran la mayoría de los casos. Debido a la densidad poblacional, es muy probable que los casos crezcan exponencialmente en esta zona metropolitana.

DETALLE POR DISTRITO

■ Total de afectados ■ Fallecidos ■ Recuperados ■ Infectados actuales

	Total de afectados	Fallecidos	Recuperados	Infectados actuales
Total	266	4	39	223
CABA	106	2	38	66
Buenos Aires	67	1	1	65
Chaco	28	1	0	27
Córdoba	25	0	0	25
Tucumán	7	0	0	7
Tierra del Fuego	6	0	0	6
Entre Rios	5	0	0	5
Mendoza	5	0	0	5
Río Negro	4	0	0	4
Santa Fe	4	0	0	4
Neuquén	2	0	0	2
Corrientes	1	0	0	1
Jujuy	1	0	0	1
Misiones	1	0	0	1
Salta	1	0	0	1
San Luis	1	0	0	1
Santa Cruz	1	0	0	1

PROPUESTA

Entendemos que las medidas actuales del gobierno son acertadas y a tiempo, tienen como objetivo reducir la cantidad de afectados y muertos, y por otro lado no saturar el sistema sanitario, en especial de la zona metropolitana. En sintonía con estas medidas, agregamos algunas propuestas que pueden ser útiles para evitar mayores contagios y por otro lado diferenciar las zonas no afectadas, para que en estas se tomen estrategias diferentes.

- **Uso de barbijo y guantes obligatorios:** Los barbijos no impiden que uno se contagie, pero si protege a los demás, si una persona posee síntomas leves o asintomáticos. En otras palabras si todos usamos barbijos, lo contagios en supermercados, verdulerías, y otros comercios, será nulo. Además, los guantes evitaban que al tocar superficies infectadas o billetes, nos contagiemos de la enfermedad. A partir de esta reflexión, proponemos la obligatoriedad, de todas las personas al uso del barbijo y guantes, tanto en la calle, transporte público, como comercios. Estos deben repartirse gratuitamente en todos los puntos importantes de las ciudades. Es una medida muy eficiente si lo cumplen todos, ya que se corta la cadena de contagio.
- **Atención a gente mayor:** Los adultos mayores deben evitar salidas durante este tiempo de pandemia, para eso se debe habilitar un número telefónico, email y otros canales, para que ellos canalicen sus consultas y necesidades. Como por ejemplo, compra de medicamentos, cobro de jubilaciones, comida y otros. Se debería coordinar asistencia con personal estatal ocioso por la pandemia, para que realice estas asistencias a domicilio de ser necesario.
- **Cobro de jubilaciones a través de tarjetas “regalo”:** Muchos jubilados cobran por caja su jubilación, por ende no tienen su tarjeta de débito y si la tienen no saben cómo usarla. Se recomienda para los próximos meses, que los haberes se hagan a través de tarjetas regalo entregadas en su domicilio. Para eso, los jubilados deberán solicitar este modo por teléfono. Las mismas deberán llevar su nombre, y las podrán usar como débito o tarjetas de extracción en los mismos supermercados. Dichas tarjetas podrán usarse por parientes directos como hijos.
- **Provincias “Sanas” y logística:** A partir de los primeros días de abril se conocerán aquellas provincias que no presentan enfermos con este virus. Estas provincias deberán permanecer cerradas y deberán reanudar sus actividades habituales. La logística de abastecimiento, importación y exportación de productos, deberá hacerse de la siguiente forma: se creará un centro logístico temporal, en los límites de cada provincia. Ejemplo: Los camiones de la provincia A llevarán la mercadería hasta este centro logístico límite con la provincia B. Aquí serán recogidos por camiones de la provincia B. El objetivo es evitar que los camioneros crucen de provincia a provincia, enfermándose o contagiando a otros. Otra opción es el cambio de chofer en el límite de la provincia. Se puede dejar estacionado el camión, que luego de una desinfección,

continuará con otro chofer. Misma lógica con los trenes interprovinciales, que cambiarán de maquinista al cambiar de provincia. Esta medida es fundamental para evitar llevar la enfermedad a provincias sanas. Y por otro lado, activamos la economía y las actividades normales en las provincias sin el virus.

- **Bonos emergencia:** En caso de que la economía lo requiera, sugerimos la emisión de bonos a 10 años, para saldar las necesidades básicas de aquellas personas que más lo necesitan y lo demanden, como monotributistas, comerciantes, artistas, taxistas, etc. Estos bonos serán aceptados como forma de pago en supermercados, farmacias y pago de impuestos. Similar a los lecops del 2001, que fueron un éxito en esa ocasión.
- **Cuotas de préstamos sin penalidad:** Quitar la penalidad e intereses, por pago fuera de término de cualquier tipo de préstamos bancario y tarjetas, por seis meses. Las personas que no puedan pagar sus cuotas, no sufrirán ni recargos ni intereses.

OBJETIVOS

- Disminuir la cantidad de contagios
- Asistencia a jubilados en épocas de pandemia
- Asistencia social y económica a todos los sectores de la sociedad.
- Proteger a las provincias “sanas” y normalizarlas
- Evitar crisis sociales y económicas futuras

Autor: Gastón De Piero

Año: 2020